

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

3087 *Anuncio del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades por el que se da publicidad a la notificación de inicio del procedimiento de reintegro del importe abonado en la subvención concedida a la Red Ciudadanas de Europa, convocatoria del Régimen General, año 2008.*

Habiendo intentado la notificación a la dirección postal señalada a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio se notifica a la Red Ciudadanas de Europa, con NIF G-82924085, notificación del inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida para el Programa: Apoyo al movimiento asociativo de mujeres y su participación social, expediente 25/08.

El expediente estará a disposición del interesado en las dependencias del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en la calle Condesa de Venadito, n.º 34, 28027 Madrid, así como los actos objeto de la presente notificación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley General de Subvenciones de 17 de noviembre y el artículo 94.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, con esta comunicación se inicia el trámite de audiencia previo a la resolución de reintegro de la ayuda, disponiendo de un plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente escrito, para que alegue o presente, así lo estima, los documentos y justificaciones que considere pertinente.

Madrid, 21 de enero de 2015.- Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

ID: A150002581-1